

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA DE INGENIERA DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCION C.O.M.I.N.P.R.O.C. S.A., CELEBRADA EN MARZO VEINTE Y UNO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas, del 21 de Marzo del 2016, en el local social de la compañía COMPAÑIA DE INGENIERA DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCION C.O.M.I.N.P.R.O.C. S.A., ubicada en la ciudadela Alborada 11va Etapa, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: La señora Kira Estefanía Sánchez Rodríguez, por sus propios y personales derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor Rene Fernando Sánchez Rodríguez, por sus propios y personales derechos, propietaria de 25798 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015, A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS (SCVS)

Preside la sesión por esta ocasión el señor Kira Estefanía Sánchez Rodríguez y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-hoc el señor Rene Fernando Sánchez Rodríguez.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

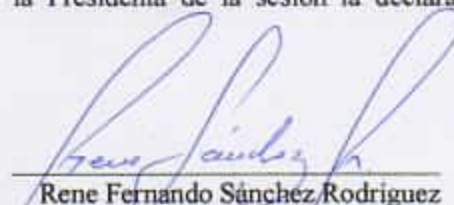
Luego de revisar el **ESTADOS FINANCIEROS** presentado por la C.P.A. Maritza Menéndez, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015 (NIIF PARA LAS PYMES)

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 15:13 horas.



Kira Estefanía Sánchez Rodríguez
Accionista
Presidente de la Junta



Rene Fernando Sánchez Rodríguez
Accionista
Secretario Ad-Hoc